doi: 10.15446/fyf.v31n1.70440

OBRA LATINA DE DON MIGUEL Antonio caro*

Noel Olaya Perdomo**

Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Este artículo se concentra en la obra latina de Miguel Antonio Caro. Para comenzar, se trata la enseñanza del latín en la Colonia y las reformas educativas de finales del siglo xVIII y comienzo de la época republicana, las cuales promovieron la enseñanza de la ciencia moderna, sin la supresión absoluta de las humanidades. A continuación, se aborda la figura de Caro, reconstruyendo aspectos de su biografía y, particularmente, de su formación autodidacta. Se resaltan las contribuciones conceptuales y metodológicas de la *Gramática latina* escrita en colaboración con R. J. Cuervo y se brinda un panorama detallado de su producción literaria: sus traducciones de autores clásicos, entre ellos, Virgilio, Horacio y Tibulo; sus traducciones de poetas modernos y contemporáneos, como Fray Luis de León o A. Manzoni; y, finalmente, su propia obra poética.

Palabras clave: Miguel Antonio Caro; lengua latina; gramática latina; traducción; poesía.

Cómo citar este artículo:

Olaya Perdomo, N. (2018). Obra latina de don Miguel Antonio Caro. Forma y Función, 31(1), 9-32.

Artículo de revisión: Recibido: 08-10-2017, aceptado: 17-11-2017

^{*} Este artículo fue originalmente escrito por encargo del doctor Carlos Patiño Roselli para ser incluido en el segundo volumen del libro homenaje por los cien años de la muerte de Miguel Antonio Caro, publicado por la Academia Colombiana de la Lengua. Tras la muerte de Patiño Roselli, el proyecto quedó inconcluso y el segundo volumen no llegó a publicarse. Se publica ahora en *Forma y Función* con autorización expresa de su autor, quien durante años ha trabajado, ya sea como investigador asociado a distintas instituciones colombianas, ya sea de forma independiente, sobre la obra latina de Miguel Antonio Caro.

^{**} Licenciado en Filosofía y Teología del Seminario Conciliar de Bogotá y candidato a doctor por la Universidad Gregoriana Pontificia de Roma. Ha sido investigador del Instituto Caro y Cuervo y, asimismo, docente de planta y profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia. noel@olaya.net.

MIGUEL ANTONIO CARO'S LATIN WORK

Abstract

This article focuses on Miguel Antonio Caro's Latin work. It starts out by discussing the teaching of Latin during the Colonial period and the educational reforms implemented at the end of the 18th century and the beginning of the republican period, which promoted the teaching of modern science without eliminating the humanities completely. The paper then focuses on Caro himself, highlighting aspects of his biography, especially his self-education. It emphasizes the conceptual and methodological contributions of his *Latin Grammar*, written in collaboration with R. J. Cuervo, and provides a detailed overview of his literary production: the translations of classical authors such as Vergil, Horace and Tibullus, his renderings of modern and contemporary poets, such as Fray Luis de Leon and A. Manzoni, and, finally, his own poetry.

Keywords: Miguel Antonio Caro; Latin language; Latin grammar; translation; poetry.

OBRA LATINA DE DOM MIGUEL ANTONIO CARO

Resumo

Este artigo foca-se na obra latina de Miguel Antonio Caro. Para começar, trata-se do ensino do latim na Colônia e as reformas educativas do final do século xvIII e início da época republicana, as quais promoveram o ensino da ciência moderna sem a supressão absoluta das humanas. A seguir, aborda-se a figura de Caro reconstruindo aspectos de sua biografia e, em particular, de sua formação autodidata. Salientam-se as contribuições conceituais e metodológicas da *Gramática Latina* escrita em colaboração com R. J. Cuervo e oferece-se panorama detalhado de sua produção literária: suas traduções de autores clássicos, entre eles, Virgílio, Horácio e Tibulo; suas traduções de poetas modernos e contemporâneos, como Fray Luis de León ou A. Manzoni, e, finalmente, sua própria obra poética.

Palavras-chave: gramática latina; língua latina; Miguel Antonio Caro; poesia; tradução.

ANTECEDENTES1

El latín en el período colonial

A diferencia de México y Lima, el Nuevo Reino de Granada no tuvo propiamente universidad pública en todo el período colonial; los planes de erección de la universidad pública presentados, ya al final de ese período, por Moreno y Escandón (1768) y por Caballero y Góngora (1787) solo fueron proyectos (Hernández de Alba, 1961a, 1961b). Pero a comienzos del siglo xVII, aparecieron colegios y universidades (privadas) con autorización para dar títulos de licenciados y doctores (Jaramillo, 1989, p. 209). Los planes de estudio de dichos colegios y universidades, fuera de la escuela de primeras letras, comprendían los estudios de latinidad (gramática y retórica), de artes o filosofía (lógica, metafísica y física) y las facultades mayores: teología y cánones (derecho canónico), leyes (jurisprudencia) y medicina.

Todos estos estudios se hacían en latín, que era la lengua escolar, literaria y científica del mundo occidental. Este debía ser dominado de tal manera que los estudiantes pudieran seguir las clases de las facultades mayores en ese idioma. La generalidad de los alumnos lograba un conocimiento del latín suficiente para hablarlo y escribirlo. Aunque estaba dispuesto que todo el personal, docente y discente hablara latín en las clases y fuera de ellas, en realidad, quizás, el uso conversacional del latín se limitó a los actos académicos, en los que, al parecer, las normas sobre el uso docente se cumplieron en la Nueva Granada hasta fines del siglo xVIII (Rivas, 1993, pp. 61-71).

Este tipo de educación universitaria satisfizo las necesidades de una sociedad en que las únicas funciones especializadas eran la sacerdotal y la jurídica. [...] La cultura media de los habitantes del Reino, aun de las clases altas, tampoco exigía una educación diferente. [...] bastaban la educación religiosa, el latín y algún conocimiento de los clásicos. (Jaramillo, 1989, pp. 210 y ss.)

Se conservan numerosas obras didácticas y algunas obras literarias de esta época escritas en latín (Rivas, 1993, pp. 89-228).

Renovación cultural

En la segunda mitad del siglo xVIII, se difundieron nuevas preocupaciones: por una parte, el interés por el estudio de las matemáticas y de las ciencias naturales, las

Obra fundamental sobre este tema es la de Rivas (1993).

«ciencias útiles», basadas en la experiencia, no en la mera especulación; por otra parte, la preocupación de hacer estos estudios en lengua castellana para cabal comprensión de estas ciencias y mejor «aprovechamiento» del tiempo.

El médico y naturalista José Celestino Mutis fue gran impulsor del interés por estos estudios, para «imitar el ejemplo de la Europa sabia» (Hernández de Alba, 1940, p. 91). El 13 de marzo de 1762 pronunció, en latín², en el Colegio del Rosario, la oración inaugural de su curso de matemáticas, cuyo conocimiento, dijo, se requiere «para tratar con el debido acierto la física»; permite «mejorar de fortuna en la carrera de las letras», «nunca es inútil y a veces es necesario para servir a la Religión [...] y a la Patria [...], siempre es necesario para inquirir la verdad [...]». *Veritas liberabit vos*³ (Hernández de Alba, 1940, pp. 90-92).

En 1768, el fiscal Moreno y Escandón presentó su propuesta, que dice:

El modo de fomentar el estudio de las ciencias, instruir a la juventud y adornar al Reino y al Estado con sujetos capaces de aliviar la república y el gobierno, será establecer en esta capital Estudios Generales en una Universidad Pública, Real y con

2 En efecto, Mutis, aunque «promotor del renacimiento cultural, no se separa de la tradición que tiene al latín en calidad de lengua de la ciencia, y de él se vale en sus disertaciones y en su correspondencia con los naturalistas de Europa» (Rivas, 1993, p. 254). Pero, además, compuso poesías en latín, como la escrita en 27 hexámetros, que comienza con un verso casi calcado de Virgilio (*Buc.* 3, 104):

Dic mihi quibus in numeris et eris mihi Magnus Apollo y termina así:

Musa meis votis adstans tunc annuit ipsa,

Cum semel agresti meditarer arundine versus.

Si non ingenium (neque enim natura recusat)

Fecit amor Vatem; fecit me Flora poetam.

Atendiendo mis deseos, una musa asintió

cuando yo componía versos con rústica flauta;

si no el talento (pues la naturaleza no lo rechaza),

el amor hace al Vate, Flora me hizo poeta. (Traducción propia)

Fue compuesta para acompañar cuatro problemas de álgebra enviados a D. Josef Antonio Flórez, hijo del virrey (Hernández de Alba, 1949, p. 392). Mutis, por otra parte, era conocedor del griego y el hebreo

«La verdad os hará libres» (Juan 8: 32). Hernández de Alba da a entender que este texto evangélico fue citado en esta ocasión por Mutis. Sería después el lema de Rufino José Cuervo para los libros de su biblioteca y es el lema del Instituto Caro y Cuervo.

prerrogativas de Mayor, bajo las mismas reglas con que se crearon las universidades de Lima y México [...].⁴ (Hernández de Alba, 1961b, pp. 479 y ss.)

Y en 1774 presentó su *Plan de Estudios y método provisional para los colegios de Santafé, por ahora y hasta tanto que* se *erige Universidad Pública, o su Majestad dispone otra cosa* (Soto Arango, 2004, pp. 102-139). Este plan, que estuvo vigente entre septiembre de 1774 y octubre de 1779, afirmaba que

la latinidad tan conducente al literato se estudia defectuosamente en este Reino, tomándose con imperfección lo muy preciso para entender aquellos libros que regularmente se manejan y son pocos los que alcanzan cabal conocimiento de ella y los que se instruyen en la poesía latina y preceptos de la retórica. No hay arbitrio⁵ para dotar dos o tres cátedras en que se dividiera la enseñanza y por ahora es preciso sufrir que con un solo maestro aprendan los minoristas [...] quedando el sentimiento de no poder por ahora facilitar debidamente esta enseñanza, ni establecer magisterio de retórica, hasta que la real piedad se digne acceder a la fundación de universidad pública [...]. (Soto Arango, 2004, pp. 106 y ss.)

En cuanto al uso del latín en la enseñanza, la única norma que aparece es: «Será regla general que a semejanza de lo mandado a las universidades de España, todos los catedráticos hagan una oración inaugural en idioma latino [...]» (Soto Arango, 2004, p. 134).

Por otra parte, en julio de 1787, Caballero y Góngora presentó un *Plan de universidad* y *estudios generales y una Representación para promover la erección de una Universidad Mayor* (Hernández de Alba, 1946, 1961b). En relación con el *Plan de estudios*, dijo Caballero y Góngora:

Todo el objeto, del plan se dirige a substituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido el tiempo⁶; porque un Reino lleno de preciosísimas producciones [...] ciertamente necesita más de sujetos que sepan observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla [...]. (citado por Hernández de Alba, 1946, p. 293)

⁴ Actualicé la ortografía.

⁵ Fondos.

⁶ Se refiere expresamente a algunos temas de metafísica.

Sobre el estudio del latín, decía:

No habiendo por ahora fondos sino para una cátedra (de Gramática Latina) se distribuirá los discípulos en dos clases. A los primeros [se] enseñarán los rudimentos con sencillez, claridad y brevedad. [...] A los segundos se ejercitará en la sintaxis y en la traducción de buenos autores latinos

Sobre el uso de la lengua latina, ordenaba:

Si es muy justo que la sagrada Theología y Escritura se traten en el idioma latino [...], no lo es menos que las facultades relativas a la humanidad y sociedad política se aprendan y expliquen en nuestra lengua nativa [...]. (Hernández de Alba, 1946, pp. 309-310 y 304-305)⁷

Aunque los proyectos de Caballero y Góngora, como se dijo, no se realizaron, son indicadores de lo que ya se pensaba y se buscaba en esa época. En relación con el estudio del griego, es interesante ver que en este plan, aunque no se proponen clases de griego, se propone estimular su estudio y el del hebreo entre los estudiantes de teología, mediante premios.⁸

En 1808, en su calidad de Síndico Procurador General (que debía preocuparse por la asistencia social y cultural de la ciudad), José María del Gastillo y Rada, presentó al Cabildo un memorial en que sustentaba:

[...] nada podría ser más útil al Reino, ni más propio que un colegio seminario⁹ que el establecimiento de dos cátedras de lengua hebrea y griega. Pero por ahora no pide tanto; se contentaría con la última... (Hernández de Alba, 1958, p. 138)¹⁰

⁷ Actualicé la ortografía.

[«]A los estudiantes que mejor desempeñen la Tesis o asunto que propongan antes de las vacaciones para tratarse en el día de la apertura de los estudios». «Uno de estos premios debe ser [...] al estudiante Teólogo que aplicándose al estudio de las lenguas Griega o Hebrea, haga en la una o en la otra la composición que se proponga» (Hernández de Alba, 1946, p. 298).

⁹ Se refiere al Colegio-Seminario de San Bartolomé, en Santafé.

Aunque Castillo y Rada afirma que «la única dificultad [...] es encontrar en el Reino maestros a propósito para dichas enseñanzas» (Hernández de Alba 1958, p. 139), no faltaban conocedores del griego, por ejemplo Camilo Torres, quien lo aprendió en el Colegio-Seminario de Popayán, de su rector, Juan Mariano Grijalba (Rivas, 1993, p. 259, n. 59).

En cuanto al uso del castellano, el profesor de filosofía del Colegio del Rosario Eloy Valenzuela, discípulo de Mutis, permitió en el año 1778 que alumnos suyos expusieran públicamente sus tesis en castellano (Hernández de Alba, 1940, pp. 172-174). Otro tanto hizo el alumno Pablo Plata, en el año 1791, en el Colegio de San Bartolomé, con el apoyo de su profesor y defendiendo que no reconocía «ventajas el (idioma) castellano al latino, ni a otro de los que usan aún las naciones sabias» (Rivas, 1993, p. 243, n. 20). Esto dio al ilustre periodista Manuel del Socorro Rodríguez ocasión de abogar en el *Papel Periódico* por el uso y el cultivo del castellano:

En buena hora que el antiguo idioma de los romanos se cultive entre nosotros con la aplicación que merece su hermosura, energía y dignidad, [...] pero sea dejándole siempre un lugar muy distinguido a la lengua materna, que es la que debemos enriquecer con todos nuestros escritos... (citado por Rivas, 1993, p. 240, n. 15)

En esta época, el uso escrito del latín se limitó a inscripciones; el uso en obras didácticas o literarias se extinguió. Aparecieron, en cambio, traducciones de obras de Virgilio y de una que otra oda de Horacio (Rivas, 1993, pp. 269-289).

Siglo xix

Esas preocupaciones, reorientadas e impulsadas por la independencia y por las ideas republicanas, se hicieron presentes cuando se pensó en reorganizar la educación. El Secretario de Estado del Despacho del Interior, José Manuel Restrepo, pidió al Congreso, en 1824, reglamentar la enseñanza haciendo «una revolución tan completa» como la política:

Mientras [...] no se enseñe por principios nuestro majestuoso idioma, destinándole al estudio de las ciencias, sin que por eso se prohíba el conocimiento de las otras lenguas, así de las vivas, como de las muertas, que se llaman sabias..., será muy poco lo que adelantaremos en la carrera de las ciencias, de las artes y de los verdaderos conocimientos. (citado por Rivas, 1993, p. 394)

En efecto, en 1826, mediante la Ley de 18 de marzo y por Decreto reglamentario de 3 de octubre, se estableció una universidad pública (Central, en Bogotá) y se reglamentaron sus estudios así: los estudios universitarios se harían en español, excepto los de teología; el latín, el castellano, el griego y una lengua indígena (de acuerdo

con la región) constituirían las clases de «literatura y bellas letras», el equivalente de nuestro bachillerato. El artículo 149 del Decreto dispuso:

Dos catedráticos enseñarán esta lengua (latina), uno los rudimentos y otro su sintaxis. [...] El maestro de rudimentos [...] hará notar oportunamente la diferencia de la lengua latina respecto de la castellana, disponiendo que se estudie una y otra a la vez. [...] El maestro de sintaxis enseñará la propiedad latina [...] continuarán los discípulos conociendo con alguna perfección la diferencia de este idioma y del castellano [...]

Esta reglamentación tuvo poca duración. Después de diversos cambios, en los que, inclusive, hubo supresión de las universidades y ejercicio de las profesiones sin necesidad de títulos, por medio de la Ley de 22 de septiembre de 1867 y por Decreto reglamentario de 3 de enero de 1868 se organizó la Universidad Nacional, con seis «escuelas o institutos especiales», uno de los cuales era la «Escuela de Literatura y Filosofía». En esta escuela, se enseñaba latín y griego. Miguel Antonio Caro fue el profesor de latín de 1868 a 1870. Cabe anotar que los estudios de esta escuela correspondían a los de nuestro bachillerato y que el estudio del latín y del griego era opcional. Según refiere Ernest Roethlisberger, que fue profesor allí desde 1882, estos cursos opcionales tenían poca asistencia (Jaramillo, 1989, p. 244).

Aunque el estudio del latín y del griego se conservó permanentemente en los seminarios¹¹ y en algunas facultades de filosofía y letras, hay que reconocer con Darío Echandía (1944) que

el latín ya no es una lengua internacional y los hombres del siglo xx ya no saben manejar ese instrumento complejo y delicado y prefieren utilizar, como lenguas universales, aquellas entre los idiomas vivos que han alcanzado más amplia difusión. Esto quiere decir que las letras humanas han dejado de tener un valor pragmático, pero lo que han perdido en el orden utilitario las ha realizado como puro medio de cultura y afinamiento del espíritu. (citado por Rivas, 1993, p. 451, n. 106)

Y se cultivó como lengua académica hasta el decenio de 1960, cuando la supresión del latín en la liturgia católica debilitó el estudio del latín.

MIGUEL ANTONIO CARO

La persona

Miguel Antonio Caro nació y vivió en Bogotá y alrededores (Ubaque, Serrezuela —Madrid—, Sopó) y murió en la misma ciudad (10 de noviembre de 1843–5 de agosto de 1909). Fue hijo de José Eusebio Caro, poeta y filósofo, y de Blasina Tobar.

Las circunstancias históricas del país no le permitieron seguir estudios regulares. Comenzó su formación humanística y, en particular, el aprendizaje del latín, de la gramática española y de la versificación al lado de su abuelo materno (el eminente jurista Miguel Tobar y Serrate, gran conocedor del latín, lengua que enseñó de joven en el Colegio del Rosario) y de los autores españoles y latinos (particularmente de Horacio y Virgilio, que formaban parte de su biblioteca, una de las mejores de su tiempo).

Entre los siete y los dieciocho años, desde el destierro de su padre (1850) hasta la muerte de su abuelo (1861), Caro vivió con este último. Fueron también maestros suyos de latín el profesor inglés Thomas Jones Stevens, el venezolano Antonio José de Sucre (que luego fue ordenado sacerdote¹² y, en algún momento, rector del Seminario Conciliar de Bogotá) y el jesuita ecuatoriano y buen poeta latino Manuel José Proaño (maestro en el Colegio de San Bartolomé¹³, donde Caro cursó estudios entre 1859 y 1861). Pero su amplia formación humanística, filosófica y política fue fundamentalmente autodidacta. Adquirió una selecta biblioteca, que se conserva en el Fondo Caro de la Biblioteca Nacional¹⁴.

Caro estudió también el griego, pero poco lo tuvo en cuenta y parece que lo olvidó con el tiempo (Rivas, 1993, pp. 412 y ss.). En cambio, cultivó fervorosamente la lengua de Roma:

Hispanos versus dum tento fingere, ludor; E calamo tantum verba Latina fluunt. Gratia Dis! Quoniam sic non intelligor ulli: Siquis erit, saltem me placido ore leget. (*Musa Latina*. Caro, 1951a, p. 158) Cuando trato de componer versos españoles me equivoco,

de mi pluma solo fluyen versos latinos. ¡Gracias a los dioses! Porque así nadie me entiende; si alguno lo hace, al menos me leerá con gusto.

(Traducción propia)

¹² Hay unos versos latinos compuestos por Miguel Tobar para esta ocasión.

¹³ Cuando aún no era sacerdote.

Fue dueño de la Librería Americana y por cuatro años fue director de la Biblioteca Nacional.

y la veneró inclusive en las lenguas románicas:

Doquiera yo escuche un idioma, Cantiga o fugaz yaraví, Que acentos repita de Roma, Mi tierra, mi hogar está allí.

Es Roma mi madre adorada; La historia, cual regio ataúd, Encierra su cetro y su espada, Mas viven su gloria y virtud

Oh gayos fablares latinos!
Oh trovas de son celestial!
Oh, cómo sus altos destinos
Revelan al alma inmortal!
(Himno del latino. Caro, 1933, p. 10)¹⁵

Ohras

Con excepción de la *Gramática latina*, el mundo de las obras latinas de Caro, aunque comprende muchas páginas escritas en prosa, las más en castellano y algunas en latín, es el mundo del verso y de la poesía.

De la obra en prosa, los textos latinos son las páginas de presentación y de comentarios que acompañan a las *Latinae interpretationes* y la obra *La Canción a las ruinas de Itálica*. Los textos castellanos son muchas páginas de introducciones, comentarios y artículos sobre Virgilio y sus obras, una veintena de páginas de comentarios a obras de Horacio y la obra *El Cinque Maggio* con traducciones al latín de un poema de Manzoni.

Sus obras en verso comprenden traducciones al castellano de las obras de Virgilio, que es lo más mentado; traducciones al castellano, poco conocidas, de obras de Horacio, Tibulo, Propercio, Catulo, Ovidio, Marcial, Lucrecio, Lucano y Pseudo-Galo; *Latinae interpretation*es o *Versiones latinas*, que comprenden traducciones al latín de poemas escritos en castellano, italiano, francés e inglés; finalmente, sus *Carmina* o *Poesías latinas*.

Este himno mereció mención honorífica en el concurso promovido en 1878, por la Sociedad de Lenguas Romanas de Montpellier.

Gramática latina¹⁶

La *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* por M. A. Caro y R. J. Cuervo se editó por primera vez en 1867. En ediciones siguientes (hasta la cuarta, en 1886), se hicieron diversas modificaciones y adiciones. Luego siguieron varias ediciones sin modificación, hasta completar nueve, en 1929. En 1972, el Instituto Caro y Cuervo publicó la décima edición. Es una edición crítica que recoge textos que tuvieron que ver con anteriores ediciones y está dotada de índices y de un excelente *Estudio Preliminar* por Jorge Páramo Pomareda, quien preparó la edición (Caro, 1972)¹⁷.

En la primera edición, se dice: «Obra adoptada como texto en el Seminario Conciliar y en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá». En efecto, por esa época, Rufino José Cuervo enseñaba latín en esas dos entidades. En la segunda edición, de 1869, se dice: «Obra recibida como texto de enseñanza en la Universidad y el Seminario de Bogotá». Para entonces, Miguel Antonio Caro enseñaba latín en la recién fundada Universidad Nacional.

La obra, en su estado final, se divide en *Gramática de la lengua latina* y *Ejercicios de composición latina*; la *Gramática* comprende *Analogía* (lo que hoy llamamos morfología), *Sintaxis* (subdividida en *Sintaxis general* y *Sintaxis particular*, y unas *Notas e Ilustraciones*). Los *Ejercicios* son obra de Cuervo. En cuanto a la *Gramática*, aunque la autoría de la obra es de Caro y Cuervo y ambos, sin duda, revisaron la totalidad de la obra; también es cierto que, en términos generales, la *Analogía* es obra de Cuervo; y la *Sintaxis*, obra de Caro¹⁸. En particular, es obra de Caro la *Sintaxis general*. Las Notas e Ilustraciones, en su mayoría, son de él¹⁹.

La Gramática de la lengua latina es obra de Miguel Antonio Caro y de Rufino José Cuervo; sin embargo, trataré de ella haciendo uso de la misma libertad con que el Instituto Caro y Cuervo la publicó como tomo II de las obras de Caro.

Otros comentarios sobre esta obra pueden verse en Rivas (1993, pp. 329s) y en Briceño (1972).

Páramo (1972), siguiendo a Fernando Antonio Martínez, piensa que también es obra de Cuervo el capítulo de la Sintaxis particular sobre las Partículas. Piensa también que son obra de Caro los Preliminares del capítulo sobre el Verbo, en lo que no estoy de acuerdo.

Hay un detalle que muestra una diferencia de terminología entre los dos autores y entre las dos grandes secciones de la *Gramática*: Cuervo, al referirse al sustantivo, al verbo, etc., habla de partes de la *oración*; Caro habla siempre de *proposición*. Y, en el § 148 precisa: «Entendemos por *oración* la reunión de dos o más proposiciones en una». En la sexta edición de sus *Apuntaciones* (Nociones previas, n. 33) dice Cuervo «La *oración* del gramático (o *proposición*, como también se dice ahora, empleando un término de la lógica) [...]».

En el *Dictamen* de *la Real Academia Española* sobre la *Gramática latina* de D. Francisco Jiménez Lomas, escrito por Marcelino Menéndez y Pelayo en 1882 e incluido en la *Gramática* de Caro y Cuervo desde la cuarta edición, de 1886, se califica a esta última *Gramática* de «obra magistral y la mejor de su género en nuestro idioma». Trataré de exponer las razones que, a mi parecer, justificaban tal juicio en ese momento.

En el prólogo de la tercera edición de su *Gramática*, dicen los autores: «en lo que se ha puesto especial esmero es en el cotejo del giro latino con el castellano; a ello nos obliga el título mismo de la obra. Dedicamos principalmente a este objeto el segundo curso²⁰ y las notas que aparecen al pie de las páginas». El cotejo se extiende en ocasiones a otros idiomas como el francés y el griego. Esta es realmente una cualidad importante y que todavía le da cierta actualidad a la obra, pero no parece suficiente justificación del juicio citado.

En el mismo prólogo, dicen los autores acerca de su *Gramática*: «nos propusimos [...] acomodarla [...] al vuelo que ha tomado la ciencia filológica (y para esto se han tenido presentes las obras más acreditadas) [...]». Estas palabras hacen pensar en la gramática comparada e histórica, recién nacida en aquella época, por cuya senda ya caminaba Cuervo y en la que adquiriría renombre.

El interés de la gramática comparada e histórica se centraba, en ese momento, en la morfología. Los grandes nombres (Franz Bopp, Jakob Grimm, Friedrich Diez, August Friedrich Pott) aparecen citados, especialmente el primero. La realidad, sin embargo, es que se les cita para aspectos muy puntuales²¹. Por otra parte, la presentación de la morfología en la *Gramática* es muy ordenada y pormenorizada, pero prácticamente no tiene en cuenta lo que puede aportar el conocimiento histórico de la morfología²².

Me detendré en otras palabras del prólogo antes citado:

Siguiendo una práctica autorizada, dividimos la sintaxis en general o llámese de construcción, y particular o sea de régimen: aquella explica en comprensivas generalizaciones

²⁰ El segundo curso se encuentra a lo largo de toda la *Gramática* en párrafos diferenciados por el tamaño de las letras.

Y el punto más extensamente expuesto (§ 58, Obs. 1ª: «Las terminaciones de los tiempos perfectos no son otra cosa que los tiempos imperfectos del verbo *sum*»), con base en Bopp, es un grave error de este autor, refutado ya desde el siglo xix.

²² Defecto todavía presente en las gramáticas escolares.

el mecanismo de la oración (el mecanismo de las proposiciones)²³; la segunda desenvuelve los mismos principios y analiza además giros excepcionales.

En relación con la «práctica autorizada» hay que decir que es antigua la práctica de dividir la sintaxis (o construcción) en dos secciones, de concordancia y de rección o régimen —así, por ejemplo, lo hizo Francisco Sánchez de las Brozas (Brocense), en su *Minerva sive de causis linguae latinae* (1587, lib. I. cap. I)²⁴—. La *Grammaire génerale et raisonnée* de Port-Royal (Arnauld & Lancelot, 1660 [1810], Parte II, Cap. 24), presenta la misma división con los mismos nombres, pero el contenido indica algo parcialmente diferente, similar a lo que Caro y Cuervo dicen de la sintaxis general y la particular, que ellos, por otra parte, llaman *de construcción* y *de régimen*.

Ahora bien, Páramo (1972, pp. x-xix) demostró que Caro y Cuervo tuvieron como punto de partida para componer su *Gramática latina* la de J. L. Burnouf (1849)²⁵. De él tomaron la designación de *sintaxis general* y *particular*, las ideas generales sobre su contenido y, lo que me parece más importante, el proponer como contenido fundamental de la sintaxis general el análisis de la proposición (Burnouf, 1849, § 188) e incluir el concepto de *complemento*, que Burnouf, aunque sin destacarlo, toma en cuenta al describir la sintaxis general²⁶.

Aunque el Brocense había afirmado que «Ex nomine et verbo [...] constituitur oratio» (La oración se compone de nombre y verbo [...] *Minerva* L. I, cap. II) y la *Gramática general* de Port-Royal había aludido a la relación entre el juicio y la proposición (pensamiento y lenguaje o lógica y gramática), quien explicitó esta idea fue C. Ch. Du Marsais en su artículo «Construction»²⁷ de la *Encyclopédie*. Allí propuso un doble análisis de la proposición (y las proposiciones): lógico (es decir, sintáctico,

²³ También en el prólogo de la cuarta edición, escrito por Caro, dice «mecanismo de la oración», pero en el de la primera edición dice «el mecanismo de las proposiciones». Recuérdese que Cuervo, en la Analogía, habla de *oración*, pero Caro, en la Sintaxis, habla de *proposición*.

^{24 «}Constructionem diximus dividi in concordiam et rectionem» ([...] la construcción se divide en concordancia y régimen).

Cuando la citan dan, sin fecha, la referencia en francés, versión que quizá conocieron, pero consta que dispusieron de una traducción al español publicada en Caracas en 1849, que Caro usó cuando estudiaba latín y Cuervo usó para sus cursos en el Seminario y en el Colegio del Rosario, antes de la publicación de su propia Gramática.

La primera edición de la *Gramática* de Burnouf es de 1840-1841. Caro cita también la *Nouvelle* grammaire de la langue latine de G. Dutrey, publicada en París en 1839 (puede leerse en Internet), que también analiza la proposición y utiliza el concepto de *complemento*.

²⁷ Puede leerse en Internet.

pero llamado por él *lógico* por tener como punto de partida los términos de *sujeto* y *predicado* — *atributo*, en francés— de la lógica)²⁸ y gramatical. A la propuesta de Du Marsais, se sumó la teoría del *complemento*, propuesta por primera vez por N. Beauzée, su discípulo (1767, pp. 18 y 44-84). Estas teorías permitieron un amplio desarrollo de la sintaxis tradicional.

Bello, a quien también siguieron muy de cerca Caro y Cuervo, fue uno de los primeros en utilizar, con cierta amplitud, esta manera de ver la proposición y el concepto de *complemento* en la descripción de la gramática española (Martí Sánchez, 1994, p. 36)²⁹. Pues bien, la *Gramática latina* de Caro y Cuervo fue la primera gramática latina escrita originalmente en castellano que utilizó sistemáticamente esta manera de ver la oración (la proposición) y la teoría del *complemento* al analizar la oración latina. Dicho de otra manera, es esta la primera gramática latina que expuso la sintaxis latina en castellano siguiendo las más modernas concepciones sintácticas de ese momento. Y es esto, en mi opinión, lo que justifica el juicio de la Real Academia.

Es Caro el autor de la sintaxis y, particularmente, de la sintaxis general, en que analiza la construcción de la oración o, como dice él, de la proposición. En los capítulos I a VI, presenta aspectos generales de la oración; y en los capítulos VII a X, presenta las oraciones subordinadas (completivas y «accesorias», o sea, relativas y circunstanciales); el capítulo XI, titulado «Conclusión», trata otros aspectos de las oraciones subordinadas. Me parece oportuno mencionar, en particular, el capítulo I.

Este se titula «Análisis de la proposición»³⁰. «La proposición en su forma más completa, dice, consta de tres elementos principales, a saber: 1° *sujeto*; 2° *verbo*; 3° *complementos*». «El complemento es de tres maneras, a saber: 1° *Directo* (Ilamado también *acusativo* u *objetivo*) [...] 2° *Indirecto* [...] 3° *Circunstancial*...». «El sustantivo, sea sujeto o complemento, puede ser modificado: 1° Por un adjetivo [...] 2° Por un complemento [...] *adjetivo* [...]». «Llámase *frase verbal* la combinación del verbo con los modificativos expresados». Y, en el capítulo II, en que expone con claridad³¹ su

Dice Burnouf (1849) en la introducción a su *Méthode*: «No hay hoy día maestro público o privado que no recurra al análisis lógico. Se trata justamente de aplicar este método al latín».

Ni la Gramática de la lengua castellana por Vicente Salvá, ni la Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española, 4 ed. Madrid 1796 (ambas pueden leerse en Internet), que aparecen citadas por Caro y Cuervo, utilizan estos conceptos.

³⁰ Un antecedente de este análisis, aunque muy esquemático, es el capítulo de la *Gramática* de Bello sobre la «Estructura de la oración».

³¹ Y con relativa novedad, pues la concepción básica ya había sido expuesta por Bello, si bien con una imprecisión de términos que Caro critica.

teoría del predicado, dice: «Predicado es un nombre que hace parte de la frase verbal refiriéndose al sujeto o al complemento directo de la proposición» (lo hubiera podido llamar *complemento predicativo*).

Todo esto suena hoy muy conocido y lo llamamos «tradicional», quizá con la connotación de viejo. Pero esta terminología sintáctica surgió en Francia entre 1750 y 1767, y se utilizó sistemáticamente en la *Gramática latina*, en 1867; con algunas precisiones, sigue todavía en uso y permite escuchar nuevas teorías, como las de «verbo, actantes y circunstantes» o «predicado, argumentos, adjuntos» u «oración, sintagma (o frase) nominal y sintagma (o frase) verbal», como variaciones sobre un tema, a la manera de las *variaciones Goldberg*.

Traducciones del latín

En el breve texto de presentación de sus *Latinae interpretationes*, escrito en 1899 y que remite a la Introducción a su obra *Traducciones poéticas* (Caro, 1945, pp. 37-49), escrita en 1888, Caro resume sus ideas sobre la traducción de obras poéticas con estas palabras: «Iis quod addam nihil habeo, quorum summa est: poetas, mea opinione, fideliter, ac simul, quantum fieri potest, poetice converti oportere» (nada tengo que añadir a eso, que se resume en que, en mi opinión, los poetas deben traducirse con fidelidad y a un mismo tiempo, en lo posible, poéticamente).

La fidelidad es fundamental, pero no ha de confundirse con la literalidad, de manera que «una fidelidad extrema es una extrema infidelidad»; cuando se trata de poesía, la fidelidad exige que se traduzca poéticamente. La traducción poética es un «linaje de composición literaria», es «ramo importantísimo de la literatura y de la poesía», que requiere «dotes naturales, activo ejercicio y reflexiva observación». La traducción poética, aunque pueda, y aun convenga, estar acompañada de traducción en prosa, debe ser traducción en verso; «la prosa habla, la poesía canta». Sus traducciones son, pues, traducciones en verso. Y no lo hizo a la ligera; estudió cuidadosamente la métrica española, comentó la *Ortología y métrica* de Bello y escribió otros estudios sobre métrica³².

Las obras de Virgilio

Antes de la traducción de Caro, se hicieron en territorio colombiano tres o cuatro versiones parciales de la *Eneida* y una de las *Bucólicas* y las *Geórgicas*, que no tuvieron difusión³³, de suerte que la traducción de Caro fue la primera en salir a la luz pública.

Ocupan las páginas 745-1001 del tomo 3 de sus *Obras*, en la publicación del Instituto Caro y Cuervo.

Solo se conserva, en la Biblioteca Nacional, el manuscrito de la más antigua, de autor anónimo.

La primera edición se hizo bajo el cuidado de Caro mismo (Caro, 1873). Caro revisó sus traducciones y sus estudios y, teniendo en cuenta las modificaciones adoptadas, se hizo una nueva edición en el centenario de su nacimiento (Caro, 1943).

De acuerdo con sus ideas sobre la traducción poética, tradujo todas estas obras en verso; las *Bucólicas*, en diversas combinaciones de versos endecasílabos y heptasílabos rimados; las *Geórgicas*, en versos endecasílabos sueltos; y la *Eneida*, en octavas reales. Aunque estas traducciones fueron muy bien acogidas, hubo reparos serios al uso de las octavas reales³⁴; pero Caro defendió con convencimiento su decisión. Con todo, no se puede negar que las necesidades de la versificación llevan a introducir muchos términos que alargan demasiado el texto y ponen en duda su fidelidad

En el *Estudio preliminar* de la primera edición y en la *Introducción a la Eneida* de la segunda, presenta Caro el «carácter legendario, nacional y político del poema», que podría sinterizarse en estas palabras: «Todo en la *Eneida* habla de Roma. Roma hace la unidad del poema». Presenta luego el «carácter filosófico y teológico del poema» para responder a la pregunta de por qué la *Eneida* pudo «convertirse en obra de interés para todos los pueblos». Y responde que, por el pensamiento religioso del poeta, que «profesa los dogmas de la humanidad [...] siempre refiere el hombre a la especie, el presente a lo porvenir, y todo a una voluntad divina»³⁵.

A lo anterior puede añadirse que Caro, como muchos en épocas anteriores, atribuyó a Virgilio un vago presentimiento cristiano, con base en la *Bucólica* IV (Caro, 1988, pp. 13-72).

Flos poetarum

Esta obra, que permaneció inédita hasta el año de 1918, contiene traducciones en verso de algunos poetas: Horacio, casi completo, con notas sobre las *Epístolas* y sobre el *Arte poética*; Tibulo, completo; Propercio, en gran parte; Catulo, cerca de una tercera parte; Ovidio, una selección de elegías; algunos fragmentos de Lucrecio, Lucano y Pseudo-Galo (Caro, 1928).

M. Briceño comenta con aprecio las traducciones de Tibulo y Propercio (Briceño, 1986) y J. Zaranka comenta con severidad la traducción de una elegía de Tibulo (Zaranka, 1980). La rigurosidad de la versificación rimada le exige ciertas libertades que, para él, serían atributos de la traducción poética.

Que comprende los cuatro primeros libros de la *Eneida*. Fueron publicados por Antonio Gómez Restrepo en su *Historia de la Literatura Colombiana*.

Menéndez y Pelayo lo califica de «vicio capital» de esta traducción. (Rivas, 1993, pp. 366).

Esta interpretación es defendida por A. Espinosa Polit como una idea importante y original de Caro (Espinosa, 1956).

Poesías latinas

Caro compuso en latín gran número de poesías, que permanecieron inéditas por mucho tiempo, aunque él mismo dejó organizada y titulada la colección que quería publicar: M. *Antonii Cari Carminum Libri tres*. La obra completa, editada bajo la dirección de Rivas Sacconi, fue publicada por el Instituto Caro y Cuervo (Caro, 1951a)³⁶; comprende 173 composiciones divididas así: *Elegia* (a manera de presentación); Libro II: *Praefatio* y 52 poesías; Libro III: 52 poesías; Libro III: 67 poesías; Apéndice I: 17 poesías (no incluidas en la colección preparada por Caro). Aunque la *Praefatio* fue compuesta en 1894, 43 poesías de la colección y 3 más del *Apéndice* tienen fecha posterior a ese año. De 82 de estos poemas, hay versión castellana, compuesta también por Caro.

Los versos contenidos en la colección son solo parte de los escritos por Caro, dice Rivas: «los salvados del fuego a que los entregó voluntariamente el poeta». Este es el tema de la *Elegia*, escrita, por supuesto, en dísticos elegíacos. Sin embargo, como sugiere Motta Salas (1954), no es forzoso entenderla literalmente. Es, quizá, una figura literaria que se inspira en Ovidio, a quien cita explícitamente, para referirse a las dudas sobre el valor de sus poemas, surgidas en momentos de desánimo, pero resueltas pensando en el renombre que podrían darle: imagina escuchar esto en las voces filiales de sus poemas en cenizas:

Spes animum movet, et fragiles hos exstat artus,

Nobis ad finem duxque comesque viae, Clauditur interdum, nec mentem sustinet aegram

Spes tamen, et medip tramite fessa sedt. Tunc procul ex oculis vanescit gloria mundi, Tunc sibi quidquid habes triste videtur onus; Tunc scripsisse piget!...

Quid tamen a! misero iam mortua carmina prosunt?

Quae iuvenis cecini quid repetita iuvant?

Haec volvens animo, flammis damnare papyros Decrevi, arsurum constituique forum.

La esperanza, guía y compañera de la vida, nos anima e impulsa nuestros pasos en pos de la meta, A veces, sin embargo, se obnubila, no sostiene al alma enferma y cansada se sienta en mitad del camino. Entonces, a lo lejos, se desvanece la gloria del mundo, todo cuanto uno tiene parece triste carga y haber escrito aflige...

¿Qué aprovechan ya a un pobre unos poemas muertos?

¿De qué me sirve repetir ahora lo que canté de joven?...

Con estos pensamientos decidí condenar al fuego mis papeles e hice una hoguera para quemarlos...

Hay una edición publicada en Los Ángeles, 1993, por Alfredo Becerra, con revisión de la métrica.

..

Donec iners cineres specto, mirabile visu! Ut timidae e terris saepe levantur aves, Fumigera, minimae prodeunt ex nube figurae

Et quamquam nudae corpore, voce sonant: En tua progenies, quondam carissima!:..

Te sine, nascendi nobis non ulla potestas, Sed sine te vitam continuare licet.

Et nos laudatos vidisses ore per orbem, Laudandum audisses te simul esse patrem

Vera cano: haec illi monuere, haec auribus hausi,

Haec lacrimis, fida mente recepta, fero. Commotus pietate lego quaecumque manebant. O dulces mecum vivite reliquiae! (Caro, 1951a, pp. 3-5). Mientras quieto contemplo las cenizas, ¡Qué maravilla! Como las aves levantan a veces el vuelo temerosas, unas figuras pequeñitas salen de la humeante nube...

Y, aunque carecen de cuerpo, hacen oír su voz: «Esta es tu descendencia, otrora muy querida!...

Sin ti no podríamos nacer; sin ti, en cambio, podemos seguir vivas...

Y nos habrías visto andar por el mundo llenas de alabanzas y habrías oído también que eras nuestro padre, digno de alabanza... »
Canto la verdad: eso advirtieron, eso escucharon mis oídos, con lágrimas refiero lo que con fidelidad escuché. Conmovido por mi amor de padre recojo lo que quedaba. ¡Restos queridos, vivid conmigo! (Traducción propia).

En contraste con la *Elegia*, leamos el poema *Ad Gloriam*, escrito en hexámetros, con que comienza el Libro II. La versión castellana, *A la Gloria*, aparece como preludio en el tomo 3 de sus *Obras poéticas*:

Cum puer et nemora et saltus inglorius olim Forte peragrarem, te, fulgida diva, repente Purpurea veste ornatam placidisque gerentem Sideribus factum tua circum tempora nimbum Ad me de caelo vivam descendere vidi; Vox, simul audita est, tua nostro rectore sedit Semper in alta vocans...

Salve, diva potens! Te multum ipse per annos Clamavi exspectans, iterum te pronus adoro, lam senior, primae splendentem flore iuventae. Yo entonces era niño Cuando entre nubes bellas Bajar te vi del cielo Con ímpetu veloz, Vi tu mano de púrpura, Tu corona de estrellas, y resonó en mi oído Tu inolvidable voz.

Salve, visión gloriosa De mis sueños de oro Yo tu vuelta he esperado Con férvida inquietud: Hoy te miro presente y de hinojos te adoro, Radiante de belleza, De pompa y juventud! Quidquid iussisti feci, nunc praemia defer; Quae iuveni promissa, seni debentur inerti. En agedum! Nostros cantus diffunde per

en agedum! Nostros cantus diffunde per orbem;
Incipe! In extremum duc aevum, Gloria,

(Caro, 1951a, pp. 65 y ss.)

nomen!

Oh, cumple tus promesas: Alza mi nombre al cielo, Lleva los cantos míos Al último confín, Y dales, incansable En tu radioso vuelo La heroica resonancia De tu inmortal clarín! (Caro, 1933, pp. 7-9).

Los metros más usados son el hexámetro y el dístico elegíaco, pero utiliza también otros; por ejemplo, la estrofa sáfica o el dímetro yámbico (en un himno al Romano Pontífice y en un himno a San Pedro Claver, quizá para tener en cuenta un metro frecuente en himnos eclesiásticos).

Las poesías versan sobre la naturaleza, el amor, la amistad, la familia; tratan temas religiosos, políticos, filosóficos y literarios. Algunas tienen carácter biográfico, en particular el *Cygneus'Cantus* o *Apologia de vita sua*, compuesto el 10 de noviembre de 1903, día en que cumplió 60 años.

Toda la poesía de Caro, particularmente su poesía sobre la naturaleza, fue estudiada y admirada por Marisa Vismara, de la Università del Sacro Cuore de Milán (Vismara, 1964, 1980). Como ejemplo de una poesía sobre la naturaleza, leamos la titulada *Patria vallis*, que en castellano tituló *El valle de la infancia*, posiblemente situado en Ubaque, Cundinamarca:

Secreti calles, montes, praeruptaque saxa, Antrum frondosum, rivule iugis aquae, Tuque recordanti nimium mihi cognita vallis, Quosque puer fueram doctus inire sinus! Fallor, an agrestes flores contemplor eosdem Quos hilari memini carpere saepe manu? Quod raucum audibam nosco bene murmur aquarum,

Et Zephyrus frondes, lenis ut ante, movet. Rursus, at heu! quantum puero diversus ab illo, Te, pede quarm tardo, vallis amica, peto! Tu viridis tamen et nullum violata per aevum, Ut fueras olim, tempus in omne manes. (Caro, 1951a, p. 15) ¡Oh senda! ¡Oh monte abrupto! ¡Oh gruta umbría!

¡Musgoso manantial! ¡Valle sereno, De frescas sombras y memorias lleno! ¡Plácido albergue de la infancia mía!

Estas las flores son que yo cogía Cuando niño vagaba en vuestro seno; Conozco bien de la cascada el trueno; Así el viento los árboles movía!

Cargado ya del peso de los años, A ti vuelvo, selvático retiro, Que no padeces de la edad los daños.

Suspendo el paso, o por tus vueltas giro, Y gozo aquí de libertad engaños, Y ambiente de inocencia aquí respiro. (Caro, 1928, p. 14) Muy conocida es, en la versión castellana, su poesía ¡Patria!, en latín Patria:

Te toto, patria, ex animo veneramur amantes; Tu nostro fixum pectore ines.

Per te, multa dies quae dulcia miscet amaris, Libavi, plusquam voce referre datur. Non ego te clypeum dextramque rogabo potentem;

Nam satis umbra sinus hospitiumque mihi est. Hoc tantum liceat, lacrimas tibi fundere ad aras,

Nudum posse domi vivere, posse mori. Non vis, non splendor, non gignunt munera amorem:

Ex alia noster stipite floret amor, Longe alia hi nostri formantur origine nexus, Vincula quae poterit rumpere nulla manus. Ad matrem iniussi nullaque ambages venimus; Sentio me parttem sanguinis ese tui. (Caro, 1951a, p. 67) ¡Patria! Te adoro en mi silencio mudo, y temo profanar tu nombre santo. Por ti he gozado y he padecido tanto Cuanto lengua mortal decir no pudo.

No te pido el amparo de tu escudo, Sino la dulce sombra de tu manto; Quiero en tu seno derramar mi llanto, Vivir, morir en ti pobre y desnudo.

Ni poder, ni esplendor, ni lozanía, Son razones de amar. Otro es el lazo Que nadie, nunca, desatar podría.

Amo yo por instinto tu regazo, Madre eres tú de la familia mía; ¡Patria! De tus entrañas soy pedazo. (Caro, 1928, p. 93)

De un momento aciago de la época en que ejerció la presidencia de la República, es su poema *Publici hominis vota*, titulado *Oración del hombre público* en la versión castellana:

Quandoquidem aequum est sanctam defendere causam,

Integram servare fidem nomenque decorum, Vincere nec pluris quam digne occumbere

Exsistit quoniam in caelis Deus optimus ille Qui poenas tandem imponens et praemia reddens

Supremo iniustos emendat iure triumphos, Nunc inimicum ignem, nunc tela herbasque nocentes

Incedens spemam, nec certa pericula terrent: Ad pugnam iam laetus eo, durosque labores Suscipio. Hoc unum metuo, cum gente nefanda

Dum luctor, caeci contagia lenta furoris Me quoque ne inficiant, neve indignatio, iusto Acrior, excedensque modum desaeviat ultra. O Deus! exaudi: tu pectus motibus irae Claude meum; extremum fac·sub discrimen, inermis

Martyr amem potius quam vindex esse cruentus. (Caro, 1951a, p. 77)

Si no vencer, sino luchar me obliga Por la fe y el honor, si hay un Dios bueno Que enmendar sabe el éxito terreno Cuando, supremo Juez, premia y castiga.

¡Adelante! No temo la enemiga Saña, aleve puñal, sutil veneno; Con pecho firme y ánimo sereno Dispuesto estoy a la mortal fatiga.

Sólo el contagio de pasiones temo; Temo la justa indignación que inspira De pérfido enemigo la asechanza.

¡Oh Dios! a los asaltos de la ira Cierra mi corazón, y en lance extremo Prefiera yo el martirio a la venganza. (Caro 1928, p. 120) Para concluir este apartado, leamos el poemita *Ad tenellam cervam domesticam*, de esa misma época, año 1895, en que compara la cautividad de una venadita con su servicio público y añora el momento de su retiro:

Educta e silvis et matris ab ubere rapta Hic captiva manes nec te solabitur aula. Quam duris calcas pedibus peregrina tapetas Et nare herbarum frustra, perquiris odorem! Te rursus lucos, te rursus visere fontes lam decet. Ipse etiam videor captivus et aeger, Me quoque tentat amor silvarum, me quoque raptat

Haec, parietis honos, nemoris nigrantis Imago. O! mihi si tecum fugere atque ingentibus umbris

Tecto, latratus hominum vitare liceret! (Caro, 1951a, p. 91).

Al bosque, a la materna Leche, en tu edad más tierna Robada aquí viniste v permaneces triste; Los prestigios del arte No logran consolarte, Ya esquiva te desmandas Ya las alfombras blandas Hieres con planta incierta. Y, la nariz abierta, Persigues la fragancia De tu frondosa estancia. Tiempo es ya de que vuelvas A las nativas selvas. También vo estov cautivo. Y de alma enfermo vivo. ¿Cuándo será que pueda Ver la campiña leda? A los cuadros que adornan Estos muros, se tornan Continuo mis miradas Y en ellos aleladas Contemplan, aunque ausentes, Prados, grutas y fuentes. ¡Quién pudiera contigo Volar al bosque amigo, Y evitar en guaridas Repuestas y escondidas, Las iras carniceras Y el ladrar de hombres fieras! (Caro, 1951a, pp. 226 y ss.)

Versiones latinas

Las Latinae interpretationes (sive Carmina e poetis praecipue Hispanis, tum Italis, Gallis, Anglis, Latine reddita) o Versiones latinas son una colección de 99 poemas traducidos al latín, precedidos de un breve texto introductorio (escrito en 1899) y de una Praefatio, en verso, ambos en latín y seguidos de medio centenar de Annotationes, también en latín. Los autores de los poemas son 38, de los cuales José Eusebio Caro (24), Fray Luis de León (12), Sully Prudhomme (8) y Andrés Bello (7) suman más de la mitad de los poemas. De esta colección, forman parte las dos traducciones del poema

de Manzoni y la traducción de la *Canción a las ruinas de Itálica*, que forman parte de otras obras. También esta obra permaneció inédita hasta 1951, cuando, bajo la dirección de Rivas Sacconi, fue editada por el Instituto Caro y Cuervo (Caro, 1951b).

Sobre el porqué de estas traducciones y de su publicación, dice Caro:

Estando ya algo viejo, me ocurrió recoger, reunir, organizar estas Versiones, junto con algunas Poesías latinas mías, a las que aquellas se añaden, como restos salvados de un naufragio de tiempos pasados. En esto hubo poca aprobación reflexiva y muchísimo amor paternal. [...] Son escritos juveniles... [...] Y no se lanzan realmente a la luz pública, como se dice, ya que se destinan solamente a lectores a quienes corresponde ser benévolos, puesto que es propio de los estudios que versan sobre las lenguas muertas [...] hacer amables a los hombres [...]. Y confío en que se me tendrá alguna consideración sobre todo porque en estas tierras, al final de este siglo, cuando otras maravillas y otros portentos atraen y retienen la atención, yo, vejado por la mudable fortuna, me he acercado calladamente a la poesía latina, sin que me mueva ambición alguna» con el solo deseo de «no carecer de la experiencia de su delicadeza».³⁷ (Caro, 1951b, 11 y ss.)

La Canción a las ruinas de Itálica

También esta obra (*Ruderici Cari Baetici Cantio Hispanica celeberrima ad ruinas Italic*ae, *cum prolegominis et interpretatione poética et commentario critico edidit M. A. Carus*) permaneció inédita largo tiempo y fue publicada por primera vez por Rivas Sacconi y en edición del Instituto Caro y Cuervo (Caro, 1947). Los prolegómena y el comentario están escritos en latín. Esto es así porque «aunque de alguna manera se considera extinguido, sin embargo [...] entre los hombres más letrados y las sociedades cultas es considerado, todavía hoy, como vinculo común». Y añade que, fuera del mundo hispánico hay jóvenes interesados en la poesía española y conocedores del latín; «a ellos, dice, ofrezco esta obrita» (Caro, 1947, pp. 5 y ss.).

Conclusión

Miguel Antonio Caro, gran humanista, fue conocedor, amante y cultivador de la lengua de Roma. Sus traducciones de Virgilio fueron muy admiradas y su Sintaxis de la *Gramática latina* fue innovadora en su época. Su producción latina, en cambio, y sus otras traducciones de autores latinos, permanecieron desconocidas hasta muchos años

³⁷ Traducción propia

³⁸ Traducción propia

después de su muerte. El calificativo de «restaurador del estudio del latín en nuestra patria», dado por Miguel Abadía Méndez (1893), fue, a mi juicio, solo un buen deseo.

REFERENCIAS

- Arnauld, A., & Lancelot, C. (1660 [1810]). *Grammaire génerale et raisonnée*. París: Bossange et Masson.
- Beauzée, N. (1867). Grammaire générale, ou Exposition raisonnée des éléments nécesaires du langage, pour servir de fondement à l'étude des toutes les langues (t. 2). París: J. Barrou.
- Briceño, M. (1972). La Gramática latina de Caro y Cuervo. Thesaurus, 27, 553-569.
- Briceño, M. (1986). Tres bimilenarios clásicos. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Burnouf, J. L. (1849). *Método para estudiar la lengua latina* (M. A. Carreño y M. Urbaneja, trads.). Caracas: Rojas Hermanos. (*Méthode por étudier la langue latine*. Bruxelles: Société Nationale pour la propagation des bons livres, 1845).
- Caro, M. A. (1873). *Obras de Virgilio traducidas en versos castellanos con una introducción y notas*. Bogotá: Echeverría Hermanos.
- Caro, M. A. (1928). Obras poéticas, I. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Caro, M. A. (1933). Obras poéticas, III. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Caro, M. A. (1943). Obras de Virgilio traducidas en verso castellano con introducción y comentario crítico y explicativo. Bogotá: Librería Voluntad.
- Caro, M. A. (1945). Obras completas (t. 8). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Caro, M. A. (1951a). Poesías latinas. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Caro, M. A. (1951b). Versiones latinas. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Caro, M. A. (1972). Obras (t. 2). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Caro, M. A. (1988). Estudios virgilianos. Tercera serie. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Caro, R. (1947). La canción a ruinas de Itálica. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Espinosa Polit, A. (1956). Miguel Antonio Caro, intérprete de Virgilio. *Thesaurus*, *11*, 75-92.
- Hernández de Alba, G. (1940). *Crónica del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Santa Fe de Bogotá*, II. Bogotá: Editorial Centro.
- Hernández de Alba, G. (1946). Contribución al estudio del desarrollo de las humanidades en Colombia: El plan de estudios del Arzobispo-Virrey. *Thesaurus*, *2*, 289-316.
- Hernández de Alba, G. (1949). José Celestino Mutis, poeta latino. *Thesaurus*, 5, 386-405.

- Hernández de Alba, G. (1958). Fuentes para la historia de la cultura en Colombia: Por la enseñanza del griego en Santafé. *Thesaurus*, *13*, 132-141.
- Hernández de Alba, G. (1961a). Fuentes para la historia de la cultura en Colombia: Proyecto del fiscal Moreno y Escandón para la erección de universidad pública en el Virreinato de la Nueva Granada, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, año de 1768. *Thesaurus*, 16, 471-491.
- Hernández de Alba, G. (1961b). Fuentes para la historia de la cultura en Colombia: Representación del Arzobispo-Virrey para promover la erección de una Universidad Mayor en la ciudad de Santa Fe de Bogotá (1787). *Thesaurus*, *16*, 169-184.
- Jaramillo, J. (1989). El proceso de la educación en el virreinato. En A. Tirado Mejía, J. Jaramillo Uribe & J. Orlando Melo (eds.), *Nueva Historia de Colombia* (pp. 247-339). Bogotá: Planeta.
- Martí Sánchez, M. (1994). La primera teoría del complemento en la gramática española. *Revista Española de Lingüística*, 24(1), 21-38.
- Motta Salas, J. (1954). M. Antonii Cari Carmina Libri tres. Thesaurus, 10, 353-396.
- Páramo, J. (1972). Estudio preliminar. En *Miguel Antonio Caro*, *Obras*, II, *Gramática de la lengua latina*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Rivas, J. M. (1993). El latín en Colombia: Bosquejo histórico del humanismo colombiano. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Sánchez de las Brozas, F. (1587). *Minerva sive de causis linguae latinae*. Salamanca: Renaut.
- Soto Arango, D. E. (2004). *La reforma del plan de estudios del fiscal Moreno* y *Escandón 1774-1779*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario,
- Vismara, M. (1964). La poesía de la naturaleza en los «Carmina» de Miguel Antonio Caro. *Thesaurus*, *19*, 106-128.
- Vismara, M. (1980). La poesia latina di Miguel Antonio Caro. Milán: Vita e Pensiero.
- Zaranka, J. (1980). Humanismo en Colombia. Bogotá: Ediciones CIEC.